

Apreciado Procurador del Común:

le hacemos llegar este escrito ante la indefensión que sentimos por el alarmante incremento de la contaminación por nitratos, la escasez y la deficiente gestión del agua en la provincia de Soria.

Siendo **el agua un Derecho Humano Universal** el deber de las instituciones es protegerla y, por ello, y ante todos los datos recogidos en el dossier detallado adjunto, solicitamos su apoyo y colaboración para impulsar que las administraciones pertinentes adopten las medidas adecuadas en cada caso.

PETICIONES:

- 1. Escucha y colaboración con la ciudadanía** en contraposición a respuestas tales como: *“no es mi responsabilidad, no soy competente en eso”* o *“...la normativa no lo contempla...”*
- 2. Normativa adecuada a nuestro territorio y garantía de cumplimiento**
 - Incrementar la **frecuencia y los parámetros de los análisis** de las aguas de consumo y evitar que estén en función del número de habitantes por municipio. En Soria, solo 19 de los 183 municipios existentes superan los 500 habitantes. Es decir, el 90% de la población soriana está discriminada por la actual normativa.
 - Aplicación urgente y exhaustiva del nuevo Real Decreto de contaminación por nitratos (actualización de zonas vulnerables, incremento de la frecuencia de análisis en las aguas subterráneas y superficiales, etc.)
- 3. Transparencia y comunicación accesible**
 - Facilitar la participación de los habitantes de los pueblos de Soria en los procesos de decisión de nuevas instalaciones de ganadería industrial y evitar así los graves problemas de convivencia que se están produciendo y que son fracturas difíciles de curar.
 - Publicación y acceso fácil y descargable a los datos sobre:
 - Macrogranjas (mapa de las existentes y de las que están en proyecto, parcelas en las que se aplican purines y cantidad de fertilizante por hectárea, inspecciones realizadas, infracciones detectadas y medidas y sanciones adoptadas por incumplimiento en materia de purines)
 - Datos del SINAC actualizados
 - Desnitrificadoras instaladas y puntos donde se hacen diluciones o mezclas de agua contaminada con agua de otros orígenes para ocultar el problema de contaminación.

4. Moratoria Stop Ganadería Industrial.

- Establecer una moratoria regional a la ganadería industrial de al menos 5 años a nuevas explotaciones y ampliaciones de las existentes sin excepciones ni limitaciones de tamaño que induzcan a la fragmentación de proyectos.

Agradeciendo su atención y a la espera de su respuesta,

FIRMAN:

- **Soria Verde (Cidones, Herreros, Ocenilla, Villaverde)**
- **Peroniel Limpio**
- **Asociación la Fragua de Fuensaúco**
- **ADEMA: Fuentearmegil, Zayuelas, Santervás del Burgo, Fuencaliente, Berzosa, Villálvaro**
- **Recuerda**
- **Noviercas**
- **San Esteban de Gormaz**
- **Monteagudo de las Vicarias**
- **ASDEN**
- **Asociación Hacendera**
- **Coordinadora Estatal Stop Ganadería Industrial**